



Reglamento Triathlon Portocolom 2024

ARTÍCULO 1. PRESENTACIÓN

Kumulus Active World 2012 S.L. y el Club Triatló Portocolom son los organizadores del Triatlón Internacional de Portocolom (en adelante el Evento/ la Prueba).

ARTÍCULO 2. ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

ARTÍCULO 3. TÉRMINOS DE PARTICIPACIÓN

3.1 - El participante reconoce que la participación en el evento es físicamente exigente y que es consciente de la naturaleza del evento y los riesgos médicos y físicos asociados.

3.2 - El Participante acepta que es físicamente capaz de competir en el Evento y acepta ser el único responsable de sus acciones exonerando al Organizador del Evento, compañías asociadas, patrocinadores o asesores médicos de cualquier lesión o enfermedad que el Participante pueda sufrir como resultado de su participación en el Evento. El Participante acepta que en caso de cualquier cambio en su condición médica o física que surja antes del Evento y que pueda afectar a su capacidad para competir, el Participante se retirará de acuerdo con estas condiciones.

3.3 - Los participantes deberán respetar las reglas de la competición, basadas en el reglamento de la Federación Española de Triatlón, y deben conocer el recorrido de cada segmento.

3.4 - El Participante deberá recoger el dorsal y hacer el check in de la bicicleta durante el día y horario indicado por el Organizador.

3.5- A menos que el organizador del evento notifique lo contrario, los trajes de neopreno serán obligatorios para el segmento de natación en temperaturas inferiores a los 15,9°C. Es responsabilidad del Participante utilizar un traje de neopreno que cumpla con las reglas y regulaciones de la FETRI. Los participantes sin traje de neopreno no podrán competir. No se permiten accesorios en el segmento de natación (aletas, manoplas, tubos, etc...).

3.6 - Es responsabilidad del Participante proveer y usar una bicicleta y un casco que se adecuen a las reglas y regulaciones en el segmento ciclista.

3.7- No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera a pie (incluido las handbike).

3.8 - El Organizador puede introducir tiempos de corte como lo considere apropiado como parte de las reglas del Evento, siendo límites en el tiempo



requeridos para completar secciones de las pruebas y así asegurar el funcionamiento correcto y seguro del evento.

3.9 - El organizador del evento se reserva el derecho en cualquier momento de retirar a los Participantes del Evento o impedir que los Participantes participen en el Evento si el Organizador considera que tal acción es necesaria por razones de seguridad o el disfrute apropiado del Evento para otros Participantes o por cualquier otra razón razonable. No se realizará ningún reembolso de la Tarifa si el Participante ha actuado con negligencia, malicia, mala conducta intencional o de otra manera sin el debido respeto y responsabilidad al Evento u otros participantes.

3.10 - Si el participante no tiene licencia federativa de Triatlón en vigor, deberá adquirir la licencia de 1 día abonando 15€ en efectivo en la recogida del dorsal. La licencia cubre el seguro de accidentes y responsabilidad civil.

3.11 - El dorsal de la carrera debe ser recogido por el atleta personalmente, con la identificación personal fotográfica apropiada.

3.12 - El chip está incluido en la inscripción y se entregará en la recogida del dorsal junto con el resto del material. Es obligatorio llevarlo durante toda la carrera. El chip se debe devolver al finalizar la carrera en el check out de la bicicleta. En caso de pérdida, se deberán abonar 15€ en efectivo.

3.13 - La edad mínima de participación es de 18 años.

3.14 - No podrán participar en la prueba aquellas personas que se encuentren sancionadas en firme por dopaje bien por la UCI o cualquiera otra federación nacional u organismo con las competencias correspondientes.

3.15 - INSCRIPCIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Todos los atletas con discapacidad tendrán un 50% de bonificación en la inscripción.

En el caso de un atleta ciego o deficiente visual que lo requiera, tendrá derecho al acompañamiento de un guía cuya inscripción será 100% gratuita.

En cualquier caso, deberán contactar con la organización a través de: info@triathlonportocolom.net

3.16 - Todas las decisiones y resoluciones del Organizador del Evento se consideran definitivas. En consecuencia, el Participante cumplirá con todas las reglas del Evento y todas las instrucciones y pautas dadas por los jueces, voluntarios y personal de seguridad. El Participante reconoce y acepta que el Organizador del Evento organizará y ejecutará el Evento y tendrá la autoridad exclusiva y será el árbitro final en todas las decisiones relacionadas con la seguridad, funcionamiento y organización del Evento, las reglas del Evento, los resultados y clasificaciones.



ARTÍCULO 4. CANCELACIÓN, CAMBIOS Y TRANSFERENCIAS

4.1-La Organización no es responsable del reembolso de la inscripción o de cualquier otra compensación en caso de que el evento sea cancelado, aplazado o se modifique el recorrido debido a causas de fuerza mayor.

4.2-Una vez formalizada la inscripción, se establecen los siguientes plazos para las devoluciones de la misma.

Para cancelaciones de inscripción comunicadas hasta un mes antes del triatlón, tendrán derecho a una devolución del 80% del importe de la inscripción*.

- Para cancelaciones de inscripción comunicadas entre un mes y dos semanas antes del triatlón, tendrán derecho a una devolución del 50% del importe de la inscripción*.
- No se devolverá ningún importe por a las posibles solicitudes de cancelación que ocurran en los últimos 15 días antes del triatlón.

*El importe que se devolverá corresponde al precio de la inscripción. En ningún caso se devolverá el importe correspondiente a los “gastos administrativos” por ser un importe ajeno a la organización.

La transferencia de la inscripción a una edición posterior no está permitida.

4.3 Cambios de distancia:

- Hasta 31 de enero se devolverá el importe de la diferencia en caso que proceda
- Desde 1 de febrero y hasta cierre de inscripciones no se devolverá el importe de la diferencia y en caso que la nueva distancia tenga un precio más elevado, se cargará la diferencia.

4.4 - La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación total de la Normativa Técnica de la prueba, incluyendo la declaración de exoneración de responsabilidad que se incluye en la misma.

Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción, se podrá transferir la participación a otra persona por motivo de no poder participar en la prueba o cualquier otro motivo.

4.4 - Será motivo de descalificación participar con el dorsal de otro participante y la organización se reserva el derecho de emprender acciones legales en dicho caso.

ARTÍCULO 5. PREMIOS Y CATEGORÍAS

5.1 - Tod@s los participantes que finalicen la prueba recibirán una medalla conmemorativa.

5.2 - Los participantes que se hayan inscrito en la categoría profesional no optarán a trofeos por categorías.

5.3 - Los trofeos se repartirán de la siguiente manera:

-Trofeos para los 3 ganador@s absolutos (masc. y fem)



-Trofeos para los 3 mejores de cada categoría* (femenina y masculina)

- JUNIOR (solo distancia 55.5)
- SUB23
- SENIOR
- VET1
- VET2
- VET3

- Relevos: trofeo para los primeros de: equipo de relevos masculino, equipo de relevos femenino, equipo de relevos mixto.

*Tiene que haber un mínimo de 5 participantes por categoría para poder optar a entrega de trofeos.

5.4 - Los **premios en metálico** se distribuirán de la siguiente manera y con las siguientes condiciones:

- Solo pueden optar los participantes de la distancia 111 y que se hayan inscrito en la categoría "Profesional".
- Los participantes de esta categoría no optarán a los trofeos de grupos de edad.
- Se repartirán por igual en categoría masculina y femenina los siguientes importes en función de la posición.

1º-1ª 1.000€

2º-2ª 600€

3º-3ª 400€

El premio en metálico se debe recoger tras la entrega de trofeos, no es posible reclamarlo después.

ARTICULO 6. RECLAMACIONES

Las reclamaciones se presentarán por escrito al Juez General, una hora después de acabada la prueba como máximo.

ARTÍCULO 7. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc.).
- No realizar el recorrido completo.
- No pasar por los controles de paso situados en el circuito.
- No llevar el dorsal bien visible, o alterar u ocultar la publicidad del mismo.
- Correr con dorsal y/o chip adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Haber cedido su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.
- Negarse a pasar el control de dopaje.
- Tener un comportamiento antideportivo.



- Está totalmente prohibido tirar basura; los competidores que tiren envoltorios de barras, geles o botellines fuera de los lugares indicados serán descalificados inmediatamente.
- El drafting está prohibido. La distancia entre triatletas debe ser de 12 metros de longitud por 3 metros laterales. Se respetará escrupulosamente el lado derecho de la calzada; invadir el lado contrario o pisar la línea media divisoria será motivo de descalificación.
- El uso de cualquier dispositivo con auriculares (móviles, mp3, reproductores multimedia...)

ARTÍCULO 8. ATENCION MÉDICA

El evento dispondrá de los Servicios Médicos necesarios para atender al participante durante el desarrollo del mismo. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificárselo previamente por escrito a la Organización y hacer constar en el dorsal su nombre, dirección, teléfono y problema de salud que padece. Estará obligado (por su seguridad) a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba, por escrito (indicando su número de dorsal).

Los Servicios Médicos estarán facultados para retirar al corredor que manifieste un mal estado físico.

ARTÍCULO 9. RESPONSABILIDAD

9.1-La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la prueba, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

9.2 -El participante exime a Kumulus Active World 2012 S.L. y/o cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos, incluida cualquier reclamación por daños personales o de terceros.

ARTÍCULO 10. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc...), teniendo orden expresa la Guardia Civil, Policía Local y miembros de la Organización de retirarlos del circuito.

ARTÍCULO 11. ACEPTACIÓN PUBLICACIÓN (POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS) Y DERECHOS DE IMAGEN

En cumplimiento a lo dispuesto el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de éstos, más conocido como Reglamento General de Protección de Datos (en adelante, RGPD), así como la normativa que lo desarrolla, Kumulus Active World 2012 S.L. le informa que los datos personales obtenidos a través de la plataforma de inscripción en la prueba serán incorporados en ficheros responsabilidad de Kumulus Active World 2012 S.L. con domicilio social en Pou de Sa Sini 24-3, 07350, Binissalem, Illes Balears e identificada fiscalmente por el Ministerio de Economía y Hacienda de España con el número de CIF: B-57752891. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de los participantes, así como la información a los mismos de todas las cuestiones relacionadas con la Prueba.

El usuario consiente en el tratamiento de los datos de carácter personal que haya proporcionado voluntariamente, con la finalidad de enviarle información por cualquier medio sobre nuestros productos, servicios, ofertas o promociones especiales para lo que podremos elaborar perfiles de usuario que nos permitan realizarle ofertas personalizadas. Kumulus Active World 2012 S.L. se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el RGPD.

Los datos de carácter personal que proporcione el Usuario se entienden veraces y correctos siendo este último el único responsable de que la información proporcionada sea verídica. Los datos de carácter personal que usted voluntariamente haya proporcionado a Kumulus Active World 2012 S.L. no serán objeto de cesión a ningún otro sujeto ni empresa, salvo en los supuestos concretos en que dicha cesión se encuentre amparada por el RGPD. Sin embargo, sin perjuicio de lo anterior, el usuario acepta la cesión a terceros de los datos que voluntariamente ha proporcionado y que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento del servicio solicitado.

Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad.

Derecho a la imagen. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba o cualquier otro evento organizado o en el que participe o comercialice Kumulus Active World 2012 S.L., en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos



relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Al realizar la inscripción, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas. El participante puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: Kumulus Active World 2012 S.L. con dirección Pou de Sa Sini 24-3, 07350 Binissalem, Islas Baleares, España. O a través de email: info@kumulus.es

Apéndice 1 - Información sobre protección de datos

Política de privacidad de Sportograf para eventos

En nuestro evento, Sportograf GmbH & Co KG (web: www.sportograf.com) será nuestro proveedor exclusivo de servicios de fotografía personalizados.

Sepa, que si participa en un evento en el que Sportograf ha sido elegido por el Organizador como un servicio fotográfico exclusivo, podemos recopilar fotografías y material de video en el que puede identificarse personalmente, posiblemente con su número de dorsal.

Utilizamos los datos recopilados en los eventos deportivos para cumplir con nuestra obligación como proveedor de servicios fotográficos bajo contrato con el Organizador y en nuestro propio interés económico para vender las fotos del evento a los participantes interesados a través de nuestro sitio web www.sportograf.com. A través de muchos años de experiencia en el campo de la fotografía de eventos, podemos asegurar que los participantes de los eventos deportivos serán informados de manera transparente que Sportograf será utilizado como un proveedor exclusivo de servicios fotográficos. Sus datos personales no serán transferidos a terceros.

Solo utilizamos fotógrafos a quienes hemos obligado a cumplir con las leyes de protección de datos en conformidad con el Reglamento general de protección de datos de la UE.

La justificación legal para el procesamiento de datos son nuestros intereses legítimos mencionados de acuerdo con Art. 6 párrafo. 1 lit. f GDPR. Tiene derecho a oponerse a este procesamiento.

Puede encontrar más información sobre cómo manejamos los datos personales y sobre su derecho de objeción en nuestra política de privacidad disponible en www.sportograf.com/de/service/general/privacy o beta.sportograf.com/en/privacy.